



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CORPORACIÓN AUTÓNOMA

Bogotá D.C., 28 de enero de 2019
SDM-SC- 16686 DE 2019

Señor (a):
OLIVA MARTINEZ CONTRERAS
CARRERA 87 A No. 88 - 36
TELEFONO: 312 440 03 83
CIUDAD

472	Motivos de Devolución	Discrepancia	No Línea Número
	Refusado	Refusado	No Resuelto
	Rechazado	Rechazado	No Contrado
	Rechazado	Rechazado	Aprobado Contrado
Fecha 1: 1/20219	Fecha 2:		
Nombre del demandante: Rafael Quiro	Nombre del demandado:		
C.C. 88033938	C.C.		
Centro de Demarcación:	Centro de Demarcación:		
Observaciones: Casa 2 pisos ladrillo p. blanca	Observaciones:		

REF: RESPUESTA RADICADO SDM 406334/2018

SEÑORA MARTINEZ CONTRERAS:

En atención al asunto de la referencia, nos permitimos informarle que para resolver de fondo su solicitud, el caso fue remitido al grupo de revocatorias de esta dependencia, con la finalidad de que allí se estudie la viabilidad jurídica de decretar la Revocación Directa de la actuación administrativa adelantada frente al comparendo No. 110010000000021467645 de 15 de noviembre de 2016, actuación esta que se surtirá dentro de los términos establecidos por el artículo 95 de la Ley 1437 de 2011.

En consecuencia, la decisión adoptada por la Autoridad de Tránsito, le será notificada en atención a lo dispuesto por el artículo 67 ibidem.

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.

"Bogotá, mejor para todos"

Maria Yamile Bolívar Sabogal
MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SUBDIRECCION DE CONTRAVENCIONES

cc: Alexander Aras Méndez.

2
Servicio al Ciudadano
Teléfono: 312 440 03 83
Fax: 312 440 03 83
Correo: lineas@bogota.gov.co

EMITENTE
Unidad Ejecutora Social
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
Unidad Ejecutora Social

Edificio: 12 # 3725

BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 1116 1000

Código: YG2:769651800

DESTINATARIO

Unidad Ejecutora Social

A MARTINEZ CONTRERAS

Dirección: CARRERA 87 A NO 88 - 36

BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 1116 10194

Unidad Ejecutora Social

2019 15:14:31

Reporte de la Unidad Ejecutora Social

12 de Enero de 2019

37 - 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 7057

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-406334/ OLIVIA MARTINEZ CONTRERAS
RESPUESTA N°.	SDM-SC-16686 d el 28 DE ENERO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADO. MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-406334.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 03 DE ABRIL DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 09 DE ABRIL DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)